



EL ARTÍCULO DEL DÍA

Marc Carrillo
Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra.

Israel y la tortura

El Gobierno de Netanyahu ha pedido a la ONU que bendiga la institucionalización de un Estado dictatorial para los palestinos. Olvida que no se puede ser democrata y torturador al mismo tiempo

Parece como si los sufrimientos, la tortura y la muerte de millones de judíos durante la Segunda Guerra Mundial no hayan hecho mella en el actual Gobierno de Israel. El Gobierno de **Netanyahu** ha defendido ante la ONU el uso de la tortura para obtener información de los detenidos por actos de terrorismo. La gravedad del caso deriva no solo del hecho en sí, sino también de que Israel es uno de los 102 Estados firmantes de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, que fue adoptada por la ONU en 1984 y que entró en vigor en 1987.

Resulta evidente, sin embargo, como así los prueban los informes de Amnistía Internacional, que la convención es violada también por otros países. Sin ir más lejos, la policía de la Autoridad Nacional Palestina era acusada recientemente de infligir malos tratos a sus detenidos; en otros ámbitos de mayor tradición democrática, la tortura no se ha erradicado, como lo prueba la policía de Los Ángeles con la salvaje paliza a **R. King** hace unos años. Hace bien poco, las cámaras de televisión de todo el mundo ofrecían las horribles imágenes de tortura practicada por la policía militar brasileña en las favelas de Sao Paulo. Pero ello, más todos los ejemplos que se quieran añadir, no es excusa para legalizar los malos tratos, como pretende **David Bar-Ilan**, asesor del belicoso primer ministro israelí, al acusar a quienes critican a su Gobierno de mantener una actitud hipócrita sobre el tema.

La cuestión que ahora se plantea en la ONU es singular, puesto que la representación israelí afirma que lo que ellos practican sobre los detenidos no es tortura, sino lo que denominan una "presión física moderada" que a su entender constituye una acción legítima. Conviene precisar, no obstante, que entre esta moderación destacan sevicias como la de cubrir la cabeza con una bolsa, impedir el sueño, mantener permanentemente a un detenido frente a una boca de aire frío, zarandearlo físicamente, etcétera. Con motivo de propuesta israelí, el Comité contra la Tortura de la ONU analizó la autopsia de un palestino que había resultado herido tras los citados zarandeos, cuya moderación no impidió su muerte.

Al margen, sin duda, de la doble moral ejercida por muchos Estados democráticos, las alegaciones de Israel son inadmisibles desde una perspectiva democrática. Su planteamiento consiste en institucionalizar un Estado de dictadura permanente para una parte de la población de su territorio, la palestina: el Gobierno de este terrorista contra los acuerdos de paz de Oslo que es **Netanyahu** pretende la sanción internacional de prácticas policiales impropias de un Estado de derecho. Aunque los destinatarios de la represión sean la otra facción terrorista que boicotea el proceso de paz —como la guerrilla de Hamás—, la respuesta del Estado no puede ser la normalización de los malos tratos. No se puede ser democrata y torturador a la vez.

El texto de la convención de 1984 es claro cuando define en su artículo 1 la tortura como todo tipo de "acto por el cual se inflige intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves,

ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ellas o de terceros una información (...)". Por esta razón, no es de recibo pretender graduar la intensidad del mal trato para después excluir, en determinados casos, prácticas que siguen siendo pura y simple tortura. Eso significa, lisa y llanamente, otorgar a la policía la potestad para actuar con plena autonomía y al margen de su dignidad y la integridad de las personas.

Pero sigamos con la convención: en su artículo 2 advierte que en ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales para justificar la tortura. En este sentido, el hecho de que la situación estratégica de Israel con sus vecinos árabes haya sido históricamente difícil y traumática no le habilita en su territorio, si quiere conservar las señas de identidad democrática, para violentar los derechos humanos básicos de las personas que, no se olvide, están bajo una soberanía que le corresponde mientras no se demuestre lo contrario.

En el artículo 15 se recuerda que ninguna declaración de detenido hecha bajo tortura puede ser invocada como prueba en un procedimiento judicial posterior. Los jueces israelíes, cuya independencia ha sido puesta de manifiesto en muchas ocasiones, no deberían olvidar nunca este precepto de la convención. De lo contrario, alguien les podría recordar algo muy duro: durante el régimen nazi, los tribunales del Tercer Reich juzgaban en base a pruebas obtenidas con los expeditivos métodos de la Gestapo de infamada memoria para el pueblo judío, así como para otras minorías étnicas y para los disidentes políticos (socialdemócratas, comunistas, republicanos españoles, etcétera).

Finalmente, Israel no puede negarse a que el Comité contra la Tortura, que es el órgano de fiscalización creado por la convención, verifique sobre el terreno las quejas que recibe sobre malos tratos. De lo contrario, haría bien en rechazar la convención y ubicarse en otro terreno donde el respeto a los derechos humanos es un instrumento y no un fin.

Ciertamente, lo dicho es válido para otros Estados democráticos: pero con su actitud, el actual Gobierno de Israel insulta la memoria de las víctimas del Holocausto.



OPUS MEI
Josep Parnau

Pujol, bombero

El señor **Pujol** ya tiene el casco preparado y se dispone a ejercer de bombero. Las llamas de la pasión política pueden consumirnos a todos y lo importante ahora es apagarlas.

Hay que explicarles a los que gobiernan que queda feo amenazar a nadie con meterle en la cárcel. Hay que decirle al señor **Aznar** que en Europa no se hacen las cosas así. El señor **Kohl** y el señor **Chirac** se guardarían muy mucho de que alguno de sus subordinados hiciera una cosa igual. Le han admitido ahora en el selecto club de la derecha civilizada y no se puede malversar el crédito que le han otorgado. Bien mirado, tampoco es tan extraño que se cometa alguna torpeza. Los usos y costumbres democráticos no se aprenden en el manual *Cómo ser democrata en siete días*. Las raíces del PP son autoritarias y falta experiencia para saber gobernar con puño de acero envuelto en guante de seda, que es como gobierna en todo el mundo la derecha civilizada.

El señor **Pujol** es un gran pedagogo. Lo saben perfectamente todos los visitantes que pasan por el Palau. Ahora no se trata de explicar la historia de Catalunya a nadie, sino de convencer al señor **Aznar** de que la crispación política no es conveniente para España. El empeño del presidente de la Generalitat no es fácil. La suya parece una misión imposible. Viajará mañana a Madrid para convencer al señor **Aznar** de que hay que saber guardar las formas. El presidente del Gobierno se ha vuelto gritón cuando quiere demostrar que está relajado y que sólo se preocupa por los problemas de España. Por el bien del país, una lila bien cargada, después de las comidas, no le iría mal.

La culpa de todo puede que la tengan los supuestos buenos resultados de la macroeconomía. El señor **Aznar** y todos los que le rodean se han crecido y ahora se sienten *Superman*. Crean que Maastricht lo perdona todo. Seguramente con resultados económicos menos espectaculares ahora viviríamos más tranquilos.



Gabriel Jaraba
Periodista.

El homenaje a Ricard Roda

El reciente homenaje al gran saxofonista y profesor de música **Ricard Roda** ha reunido a una representación musical de solidaridad con un artista admirado y querido por su calidad humana y profesional. Pero la solidaridad o la simpatía no bastan para explicar por qué **Roda** suscita tanta adhesión.

En un momento en que lo que más cuentan son las apariencias es bueno que destaque uno de esos gigantes artísticos a los que tanto les da trabajar bajo los focos o en la sombra. **Roda** le ha puesto música de la buena a unas generaciones que van desde aquel jurásico Latin Combo hasta el jazz catalán actual, pasando por la ahorada Orquesta Mirasol. Y, además, ha formado a nuevos saxofonistas según los métodos de enseñanza más modernos. Alguien podría pensar que se homenajeaba a un peón de la música. Pero los músicos de verdad no necesitan ser famosos. Un músico no es, necesariamente, una estrella del espectáculo. Un músico es un hombre que demuestra con su propia persona la integridad de la condición humana en forma de sonidos y silencios. Y los silencios de los maestros como **Roda** enseñan más a ser persona que todo ese ruido que suena por ahí. Ha enseñado música, pero sobre todo ha enseñado humanidad e integridad.



Josep Borrell
Diputado y dirigente del PSC.

El salario del robot

La expresión *reparto del trabajo*, como forma del objetivo de conseguir el pleno empleo, es poco acertada. El trabajo ya lo repartimos. Aunque no lo llamamos así, todos los días aplicamos una forma injusta y socialmente destructiva de reparto del trabajo. A los parados no les toca nada. A los prejubilados, cada vez más numerosos, se les retira su parte antes de tiempo. A otros sólo les toca un empleo a tiempo parcial que no les basta para vivir.

Para dejar claro lo que queremos decir, sería mejor hablar de reducción de jornada. Siendo conscientes de que reducirla sin ajuste en los salarios ni en las cotizaciones sociales encarecería los costes de producción y destruiría empleo. Pero disminuir los salarios de forma general sería socialmente regresivo y políticamente inviable. La reducción de jornada necesaria para garantizar el derecho al trabajo debe ser financiada por el conjunto de la riqueza producida. A ello deben contribuir tanto el salario del trabajo humano directo como lo que se empieza a llamar el salario del robot. A fin de cuentas, toda la sociedad se beneficia del progreso técnico, que permite producir más con menos trabajo. Justo es que todos contribuyan a paliar sus costes y a compensar a los perjudicados.

Marcador simultáneo

- ▶ El secretario general de la OTAN, **Javier Solana**, y el ministro ruso de Exteriores, **Evgueni Primakov**, han firmado un histórico acuerdo que facilita la incorporación de países del antiguo Pacto de Varsovia a la Alianza Atlántica. Rusia cede en lo que respecta a sus antiguos territorios de influencia. La OTAN podrá llegar hasta las fronteras rusas a cambio de ofrecer suficientes garantías militares para que los rusos no se sientan humillados. La OTAN *nueva* será pronto reflejo de la Europa real.
- ▶ La ministra de Educación, **Esperanza Aguirre**, es partidaria de ayudar fiscalmente a los padres que lleven a sus hijos a la escuela privada. Para muchos parecerá una provocación personal de la ministra, pero Aguirre sólo refleja uno de los ejes de cualquier Gobierno conservador: primar la escuela privada para asegurarse el apoyo de la capa de población con más recursos.
- ▶ La Presunta filtración por parte del Gobierno de los expedientes investigados por trato de favor de Hacienda supone un grave quebranto del secreto fiscal al que tienen derecho toda la ciudadanía. Utilizar el fisco como arma gubernamental en la batalla política es otro gesto de animosidad poco democrática del Partido Popular. En el menos malo de los casos, el Gobierno está defendiendo mal ese secreto, lo que también es muy grave. Crece la inseguridad jurídica, desgraciadamente.

- ▶ El Parlament insta a la Generalitat a fomentar inspecciones periódicas de los edificios para garantizar su conservación y evitar accidentes como los que ya se han cobrado dos vidas en Barcelona en los últimos siete meses. Que se redacten pronto los nuevos reglamentos y que podamos caminar tranquilos por las ciudades aunque el viento sopla con fuerza.

La empresa editora de el Periódico

GRUPO ZETA. Presidente: Antonio Asensio. Secretario: Francisco Matosas. Consejeros: José Sanclemente, Dalmau Codina y Javier López López. Asesor de la presidencia: Carlos Luis Alvarez. División de Prensa diaria: Director del departamento José Luis Martínez. Director técnico y nuevas tecnologías: Mario Santillán. Director gerente: Juan Fernández-Agullar. Director general: Joan Monraveda. Director gerente: Jaime Sáez. Gerente: José García Miquel. Control de gestión: Julio Martínez. Director comercial: Juan F. Pérez Pretel. Delegado en Madrid: Pablo San José. Director técnico: Carlos Mateu. Director expansión: Jordi Mercader. Marketing: Carmen Mala. Distribución: Luis Carrasco. Recursos humanos: Joan Buj. Administración: Pere Vidal / BARCELONA. Redacción, Administración, Distribución, Publicidad y Talleres: Consell de Cent, 425-427, 08009 Barcelona. Tel: 265 53 53. Fax: 484 65 12/13. Impresión en Sant Feliu de Llobregat: calle Ramon de Triunfos, 35-37. Tel: 685 07 12. Producción: Ferrnando López / MADRID. O'Donnell, 12. 28009 Madrid. Tel: 91 586 97 00. Fax: 91 586 97 29/30. Internet: El Periódico on line: <http://www.elperiodico.es>.

